

El valor de esta investigación se demostrará mediante la indagación más profunda y la acción que genera para catalizar el cambio.

Las acciones aquí recomendadas (para hacedores y compañías de danza, agencias públicas y patrocinadores institucionales, y el sector de servicios) no son integrales ni absolutas, sino que aprovechan oportunidades clave para fortalecer la creación de danza de artistas y organizaciones inmigrantes; construir programas de educación en danza para estudiantes inmigrantes, particularmente en las escuelas públicas; atraer audiencias de inmigrantes y audiencias para artistas, organizaciones y programas inmigrantes; y crecer y nutrir las carreras de artistas y trabajadores culturales inmigrantes.

Organizadas por tipo de partes interesadas solo con fines de presentación, las recomendaciones buscan fomentar la colaboración entre todas las partes interesadas e involucrar a inmigrantes neoyorquinos a todo nivel. Para todos, es una invitación a unirse a la promoción cultural que apoya y extiende los compromisos de la administración de la Alcaldía de la Ciudad de Nueva York y muchos otros que trabajan para hacer que el área metropolitana sea más justa y equitativa para todos los residentes, independientemente de su condición migratoria, y para avanzar el rol del arte en el fomento de los derechos de los inmigrantes.

Finalmente, mientras que son específicas en relación a la disciplina, la comunidad y la geografía, las recomendaciones también invitan a las actividades artísticas, culturales y nacionales. Es solo dentro de un marco de responsabilidad compartido que se puede lograr un cambio real.

Dance/NYC lo invita a participar con sus recomendaciones sobre la mejor manera de convertir los datos en acción y asegurarse que la danza sea verdaderamente incluyente para todos los artistas y comunidades de la Ciudad de Nueva York nacidas en el extranjero. Corra la voz y comparta sus ideas en Facebook (facebook.com/DanceNYCorg), Twitter (twitter.com/DanceNYC), Instagram (instagram.com/dance.nyc) o por correo electrónico a research@dance.nyc.

1. Consideraciones para hacedores y compañías de danza: Liderar con el ejemplo

Apoyar proactivamente los derechos de los inmigrantes:

- Aprovechando la oportunidad para extender el rol del arte en el fomento de la inclusión, la integración y los derechos humanos de los inmigrantes, impulsando la creatividad y el progreso social;
- Incluyendo de manera expresa, equitativa y continua los asuntos de inmigrantes entre las prioridades de diversidad, justicia, equidad e inclusión para abordar las inequidades recalcadas en esta investigación; y
- Alcanzando los objetivos de CreateNYC, el plan cultural de la ciudad mediante:
 - La participación en oportunidades en toda la ciudad para involucrar a los neoyorquinos de cualquier condición migratoria, como IDNYC, o programas similares;
 - El aprendizaje sobre temas de inmigración en relación a su personal, participantes, artistas, intérpretes y audiencias;
 - El apoyo a artistas individuales que sean de y/o trabajen con comunidades inmigrantes.

Dar la bienvenida a audiencias inmigrantes

- Mejorar las prácticas de comunicación interna y externa para acoger afirmativamente a los inmigrantes; proporcionar contenido en varios idiomas, en particular los idiomas que más comúnmente usan los inmigrantes en Nueva York (español y chino); y distribuir regularmente materiales promocionales en medios multilingües;
- Crear y ofrecer programación centrada en los inmigrantes en lugares donde existen brechas (por ejemplo, Brooklyn) de acuerdo con los resultados de la investigación, y en espacios no tradicionales, como espacios sagrados y centros comunitarios, que sirven a poblaciones nacidas en el extranjero;
- Mejorar el acceso para la creación de la danza y la presentación del arte de la danza integrada y discapacitada para las audiencias inmigrantes;
- Aprovechar la tecnología para ofrecer danza a las audiencias inmigrantes; y

- Declarar espacios públicos de arte, educación y reuniones como santuarios. Siguiendo el modelo de Art Space Sanctuary, los santuarios ofrecen un amplio paraguas para que una coalición interseccional de personas, incluidos inmigrantes y refugiados, se unan, construyan redes y creen espacios de convergencia. Obtenga más información sobre las condiciones específicas para declarar un santuario en artspacesanctuary.org.

Dar la bienvenida a trabajadores inmigrantes

- Mejorar las prácticas de contratación para abordar las desigualdades recalcadas en la investigación, en particular, el subempleo de los neoyorquinos negros/africanos y latinos nacidos en el extranjero, de neoyorquinos nacidos en el extranjero en países y regiones específicas (por ejemplo, República Dominicana), y de neoyorquinos discapacitados nacidos en el extranjero;
- Aprender cómo abordar los problemas legales involucrados en la contratación de trabajadores inmigrantes;
- Abordar la ausencia general de trabajadores nacidos en el extranjero en instituciones educativas de danza sin fines de lucro y mejorar la formación de la fuerza laboral de danza para estudiantes nacidos en el extranjero: por ejemplo, a través de capacitación dirigida a artistas y educadores; y
- Encontrar soluciones para proporcionar suficiente compensación para eliminar el la condición económico como una barrera y permitir que los artistas inmigrantes prosperen; garantizar que los empleadores de trabajadores de danza patrocinados pronto adopten el compromiso de la Ciudad y el Estado de un salario mínimo de \$15.

Fomentar líderes y redes inmigrantes

- Fortalecer la actividad de reclutamiento y desarrollo de las junta directivas sin fines de lucro para incrementar el involucramiento y promoción de los neoyorquinos nacidos en el extranjero;
- Crear y enviar mensajes de oportunidades de voluntariado para los neoyorquinos nacidos en el extranjero;
- Emplear marcos intersectoriales y racialmente explícitos mientras se asegura que las poblaciones de inmigrantes estén presentes en cada etapa de la producción de danza;

- Buscar oportunidades para el aprendizaje entre pares y la colaboración en múltiples niveles, por ejemplo:
 - entre las organizaciones de danza inmigrantes y otras organizaciones de danza;
 - a través de estructuras corporativas, entre los grupos sin fines de lucro y patrocinados que son la base de esta investigación y los artistas independientes, los grupos informales y las entidades comerciales que pueden incluir más artistas inmigrantes; y
 - en todos los sectores, entre hacedores de danza y compañías y proveedores de servicios para inmigrantes; y
- Captar y proporcionar datos de investigación de manera activa y participar en el diálogo de campo y la defensa colectiva necesarios para generar soluciones de campo.

2. Consideraciones para organismos públicos y donantes privados

Invertir en recursos para la creación de danza inmigrante

- Primero y ante todo, invertir en organizaciones, programas y proyectos de inmigrantes mediante:
 - El desarrollo de programas específicos para inmigrantes mediante iniciativas de financiamiento artístico e iniciativas de financiamiento de proyectos; por ejemplo, el apoyo a la producción de danza que aborda los derechos de los inmigrantes, y las iniciativas de apoyo general, con un enfoque en abordar las inequidades identificadas en esta investigación; por ejemplo, la representación insuficiente de organizaciones de danza latinoamericanas y caribeñas no hispanas nacidas en el extranjero y de los trabajadores de danza negros/africanos y latinos;
 - Integrar los asuntos de inmigrantes como una prioridad de financiamiento en las carteras de arte existentes;
 - Ampliar el alcance del financiamiento para garantizar que se atiendan a grupos con bajos presupuestos, proyectos con patrocinio fiscal, artistas independientes y grupos no incorporados dirigidos por inmigrantes o que están integrando de manera significativa a los inmigrantes;
- En segundo lugar, invertir en un ecosistema más amplio, desde presentadores hasta proveedores de servicios, con énfasis en la educación y la actividad de participación de la audiencia.

Transformar las prácticas internas

- Apoyar a los artistas y organizaciones inmigrantes en la identificación y el acceso a fondos mediante la expansión de la asistencia y capacitación técnicas y la oferta de materiales con contenido en varios idiomas;
- Capacitar a los responsables de la toma de decisiones en materia de inmigración;
- Revisar las prácticas de recopilación de datos para comprender mejor la demografía de los beneficiarios (incluido el estado de nacimiento en el extranjero) y el compromiso con los asuntos de los inmigrantes y las inequidades que existen en el financiamiento para impulsar la responsabilidad a lo largo del tiempo;
- Emplear marcos interseccionales y racialmente explícitos garantizando al mismo tiempo que las poblaciones de inmigrantes estén presentes en cada etapa del desarrollo, implementación y evaluación de las iniciativas de financiamiento que afectan su trabajo, incluso en juntas y personal de los donantes.

Construir colaboración

- Fortalecer la colaboración entre donantes tradicionalmente enfocados en las artes y donantes enfocados en los derechos de los inmigrantes, la justicia racial y asuntos de equidad más amplios para aumentar los recursos disponibles y definir y lograr objetivos comunes.
- Aprovechar las organizaciones de afinidad a los donantes, en particular los Donantes en las Artes (Grantmakers in the Arts) (giarts.org), que pueden hacer más para mover la aguja con respecto a la financiación al demostrar las mejores prácticas a sus miembros, cultivar asociaciones y ofrecer actividades relevantes de campo, investigación, comunicaciones, capacitación y convocatoria con un enfoque en asuntos de inmigrantes.

3. Consideraciones para los proveedores de servicios de arte: ayudar a alcanzar la escala

Descubrir y abordar las necesidades

- Unirse a la promoción y convertirse en mejores fuentes de datos sobre asuntos demográficos e inmigrantes, y aplicar y extender el aprendizaje temprano de esta publicación para aumentar la relevancia y la competencia cultural de su investigación;

- Instigar y mantener un diálogo constituyente centrado en las necesidades y oportunidades de los artistas inmigrantes, trabajadores culturales, estudiantes y audiencias, y en el papel del arte en el fomento de la inclusión, la integración y los derechos humanos de los inmigrantes.
- Evolucionar y crear una programación para cumplir con las prioridades de servicio identificadas en este informe, desde oportunidades para atraer audiencias de inmigrantes hasta necesidades de espacios para ensayos;
- Explorar oportunidades para ampliar los servicios de patrocinio fiscal para artistas inmigrantes que actualmente trabajan fuera del modelo sin fines de lucro;
- Declarar espacios públicos de artes, educación y reuniones como santuarios. Según el modelo Art Space Sanctuary, el santuario ofrece un amplio paraguas para una coalición interseccional de personas, incluyendo inmigrantes y refugiados, para unirse, construir redes y crear espacios de convergencia (Más información disponible en artspacesanctuary.org.);
- Emplear marcos interseccionales y racialmente explícitos garantizando, al mismo tiempo, que las poblaciones de inmigrantes estén presentes en cada etapa de la programación de servicios, incluyendo las juntas directivas y el personal de las organizaciones de servicios.

Aumentar el acceso y construir redes

- Mejorar las prácticas de comunicación para acoger afirmativamente a los inmigrantes, proporcionar contenido en varios idiomas y llegar y apoyar a las partes interesadas clave que están notoriamente subrepresentadas en esta investigación, como los neoyorquinos negros/africanos y latinos nacidos en el extranjero, artistas independientes, y grupos informales;
- Usar la tecnología para promover artistas y actividades inmigrantes y brindar recursos de información relevantes, como los que Dance/NYC ha puesto a disposición en Dance.NYC y que están incluidos en el apéndice de este informe;
- Ofrecer educación y capacitación relevantes en asociación con grupos o agencias como MOIA para apoyar los objetivos de la Ciudad, articulados en CreateNYC, y recomendaciones para esta investigación;
- Fortalecer la colaboración con los proveedores de servicios a inmigrantes para brindar recursos relevantes a los electores inmigrantes e incrementar la atención de los proveedores de servicios inmigrantes hacia los artistas y hacia el rol del arte en el fomento de los derechos de los inmigrantes.

- Aprovechar los grupos de afinidad existentes, tales como la Asociación de Organizaciones de Servicio de Artes Escénicas (Association of Performing Arts Service Organizations), Alianza de Artes Escénicas (Performing Arts Alliance) y el Consejo de Organización de Servicios de Dance/USA (Dance/USA's Service Organization Council), para compartir el aprendizaje y co-entregar servicios relevantes.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad

“Discapacidad” y “Discapacitada/o”, según la terminología utilizada por Dance/NYC, son indicadores de identificación y membresía dentro de un grupo minoritario específico, conectado por experiencias sociales, políticas y culturales. El uso del término discapacidad no tiene la intención de asignar un significado médico. Este uso del lenguaje sigue de cerca los estudios de la discapacidad y los derechos de las personas discapacitadas, discutidos en detalle en el artículo de Simi Linton titulado “Reivindicación de la discapacidad: conocimiento e identidad” (Claiming Disability: Knowledge and Identity) (similinton.com/about_claim.htm). Además, esta definición abarca todos los impedimentos: discapacidad móvil y física, sensorial (que incluye, pero no se limita a, visión y audición), intelectual, cognitiva y/o de aprendizaje, y psicológica, ya sea fácilmente aparente o no.

La danza integrada y discapacitada

La danza integrada y discapacitada se refiere a danza creada exclusivamente por y con bailarines discapacitados o por y con una combinación de bailarines discapacitados y no discapacitados.

Interseccionalidad

El estudio de la superposición o intersección de identidades sociales y sistemas relacionados de opresión, dominación o discriminación (Arte y Equidad (Art Equity), teoría primero acuñada por Kimberlé Crenshaw, artequity.org).

Justicia Racial

Tratamiento equitativo sistemático de personas de todas las razas que resulta en oportunidades y resultados equitativos para todos (Guía de Acción de Raza, Equidad e Inclusión (Race Equity and Inclusion Action Guide), Fundación Annie E. Casey (aecf.org/m/resourcedoc/AECF_EmbracingEquity7Steps-2014.pdf)).



ΙΣΤΑΥΡΟΣ ΝΙΑΡΧΟΣ
STAVROS NIARCHOS
FOUNDATION

THE
ANDREW W.

MELLON
FOUNDATION



Rockefeller
Brothers Fund

Philanthropy for an Interdependent World



Council on
the Arts



National
Endowment
for the Arts
arts.gov